



Tecalitlán Jalisco a 15 de noviembre del 2024  
Asunto: Respuesta de Solicitud de Transparencia

**María Consuelo Rico Ramírez**  
**Solicitante**

Mediante el presente reciba un cordial saludo ocasión que aprovecho para darle atención a la solicitud 140289424000174 registrada en el número de expediente 123/2024 de la unidad de Transparencia del Municipio de Tecalitlán, y para lo cual tengo a bien responder lo siguiente:

Respecto a la pregunta 1.

- 1. Cantidad de residuos junto con su clasificación, generados mensualmente en el municipio de Tecalitlán.** En el Municipio de Tecalitlán, genera mensualmente en promedio 583.471 Toneladas de residuos sólidos urbanos, de acuerdo con la estadística obtenida del año 2023 a septiembre del 2024.
- 2. Gestión y disposición final de los residuos en el municipio.**  
La gestión y disposición final se lleva a cabo de acuerdo a lo establecido en el programa Intermunicipal de Prevención y Gestión Integral de Residuos, Simar Sur Sureste 2022-2030.
- 3. Programas, proyectos de manejo y tratamiento de los residuos del municipio y el estado.**  
Programa Intermunicipal de Prevención y Gestión Integral de Residuos, Simar Sur Sureste 2022-2030. SIMAR SS REDUCE. A continuación, el link para su descarga <https://simarsursureste.org.mx/Documentos/Fraccion4/a/ProgramaIntermunicipal.pdf>

Sin más por el momento, me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración.

"ATENTAMENTE"

**ARQ. RAMIRO SILVA DEL VIENTO**

